



ASOCIACIONES PROFESIONALES EN UNIDAD DE ACCIÓN

COMISIONES DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO DE EQUIPARACIÓN SALARIAL

En la mañana de hoy se ha reunido la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de equiparación, en la Secretaría de Estado de Seguridad, presidida por su titular, y a la que han asistido los diferentes responsables ministeriales y de las Direcciones Generales, junto a asociaciones y sindicatos policiales.

Lo primero que destacó la SES es la necesidad de que se produjera formalmente la reunión de la Comisión General de Seguimiento, como trámite obligado para que la CECIR pueda incorporar el aumento de retribuciones en los distintos puestos de trabajo, y pueda incorporarse en las nóminas del mes de abril.

Del mismo modo se nos informó que el marco normativo para aplicar el tramo del 2019 está garantizado, por medio del artículo 21 del Real Decreto-Ley 24/2018, de medidas urgentes en materia de retribuciones en el sector público, sin necesidad de aprobación de Presupuestos Generales

Para el reparto del citado tramo correspondiente a 2019 (250 millones de euros), y aunque con discrepancias por parte de los sindicatos policiales, debemos considerar que se mantienen los criterios de distribución entre Cuerpos, establecidos en los estudios que se hicieron por parte de la SES para calcular la cantidad total de la equiparación, en concreto 59% para GC y 41% para Policía Nacional, ya que, a día de hoy, no existen criterios objetivos que desvirtúen los cálculos que se hicieron para establecer esos porcentajes.

En relación a la Consultoría externa, nos informan que no se han terminado los trabajos encomendados, y aunque todavía están en plazo, por parte de SES se estudia prorrogar el plazo de entrega de los informes para que puedan finalizar sus trabajos, ya que al parecer trasladan que les está resultando muy complicado el estudio puesto a puesto, y eso es un punto fundamental para el resultado que se persigue.

Además, las asociaciones profesionales han puesto encima de la mesa la exigencia de agilizar la implantación de puestos de trabajo en reserva, tal y como prevé el Acuerdo firmado con el Ministerio. Los directores generales de ambos cuerpos han admitido el retraso, asegurando que se está trabajando en la publicación de destinos.

Dado que el objetivo prioritario es percibir el tramo correspondiente al año 2019, en las nóminas de abril, se ha reunido la Comisión Técnica de Seguimiento en la Dirección

General de la Guardia Civil, esta misma tarde, para intentar consensuar un reparto en este ámbito.

De momento no se ha llegado a un acuerdo entre las asociaciones, al estar barajándose varias posibilidades de reparto. Ante este escenario, el Director General ha vuelto a convocar a la citada Comisión Técnica de Seguimiento, para **mañana, a las 16:30 horas**, porque lo importante ahora es, como decimos, alcanzar una postura común, que la Comisión Técnica pueda trasladar a la CECIR, cuanto antes.

Seguiremos informando,

Madrid, a 26 de febrero de 2019.

UnidosXlaEquiparacion